EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Codigo de Seguridad: 1843211858

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1101001146	Sección/Sub-sección: 1101 (RESPONSABILIDAD CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL)
Documento: 80022538-4	Asegurado: APONTE LATORRE SA

Domicilio: J.F. KENNEDY 960 C/TEODORO S. MONGELOS

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
10/05/2023	12:00 hs. de 08/05/2023	12:00 hs. de 01/01/2026	969	Gs. 450.000.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.090.909
I.V.A. s/Prima	409.091
Premio	4.500.000
Rec. Financiero	409.091
Iva s/ Rec.Fin.	40.909
Costo Financier	450.000
COSTO FINAL	4.950.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0022	Según Res.: 480/98	Fec. 24/11/1998

Forma parte integrante de esta Póliza la Resolución Nº 33 del Banco Central del Paraguay.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.950.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/05/2023	4.950.000
TOTAL		4.950.000

Emitido en ASUNCION, 10 de mayo de 2023

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

Casa Central: Alberdi 453 - Teléfono: 439 3000
www.elcomercioparaguayo.com.py
Asunción, Paraguay

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1101001146
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: APONTE LATORRE SA

Codigo de Seguridad: 1843211858

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA. DE SEGUROS GENERALES, en adelante 'El Asegurador', de conformidad con la solicitud presentada, la que forma parte integrante de la presente póliza, y bajo las Condiciones Generales Comunes y Particulares Comunes y Específicas de este contrato asegura al 'Asegurado' contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil.
Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el(los) siguiente(s) riesgo(s) asegurado(s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Por toda indemnización legal que tuviera que pagar el Asegurado en concepto de responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros sean en sus personas y/o en sus bienes, sean estos públicos (se considerarán terceros a bienes de a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, y personales dependientes de esta) o privados; que se originen directa, única y exclusivamente con motivo de la ejecución de los trabajos de "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA - PLURIANUAL" ID N° 407.720 SEGUN CONTRATO N° 24/2023,FIRMADO CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Cincuenta Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN ESPECIFICACIONES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) Por Lesiones y/o Muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 450.000.000.-	450.000.000	4.090.909
	TOTALES	**450.000.000**	**4.090.909**

Dejamos expresa constancia que los límites de coberturas son las siguientes
1) Lesiones corporales a terceras personas, hasta la suma de Gs.100.000.000.-(Cien Millones de Guaraníes).-
2) Incapacidad permanente a terceras personas, hasta la suma de Gs. 150.000.000.-(Ciento Cincuenta Millones de Guaraníes).-
3) Muerte a terceras personas, hasta la suma de Gs. 250.000.000.-(Doscientos Cincuenta Millones de Guaraníes).-
4) Daños a cosas de Terceros, hasta la suma de Gs. 200.000.000.-(Doscientos Millones de Guaraníes).-

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Codigo de Seguridad: 1843211858

Póliza Nro: 1101001146
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: APONTE LATORRE SA

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Responsabilidad máxima de la Compañía en conjunto hasta la suma máxima de Gs. 450.000.000.-
(Cuatrocientos Cincuenta Millones de Guaraníes).-
Asunción, 10 de Mayo de 2023.-

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

La presente póliza consta de: 3 Página(s)